



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/562/2019

ASUNTO: Comisión.

LIC. GABRIEL FLORES ALVARADO,
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido comisionado para asistir a la Reunión que convoca el Magistrado Doctor en Derecho Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A. C. para tratar el tema respecto a la implementación de la Reforma Laboral, que se desarrollará el 25 de octubre de la presente anualidad, a las 11:00 hrs., en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con domicilio en Av. Niños Héroes, numero 119, piso 12, colonia Doctores en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. No omito mencionar que las actividades a realizar no son mayores a 24 hrs., bajo ese concepto usted deberá regresar el mismo día.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 23 de Octubre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.



Recibido.
23-oct-19
Lic. Gabriel
Flores Alvarado
GFA



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

ASUNTO: Informe de comisión

**LIC.MARIO ANTONIO DE JESÚS JÍMENEZ MARTÍNEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

En cumplimiento al Artículo 63 en su fracción IX de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, me permito informar mi asistencia al siguiente:

Evento: Reunión Sobre la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral.

Días: 25 de octubre.

Lugar: Av. Niños Héroes No. 119, Colonia Doctores en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se llevó a cabo la reunión de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la implementación de la reforma constitucional en materia Laboral, dando el apoyo necesario al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de obtener toda la documentación necesaria y expuesta en la reunión.

II. RESULTADOS OBTENIDOS:

De los acuerdos tomados por los representantes de los Tribunales Superiores de Justicia, se debe de enviar un formato general, debidamente requisitado con la información necesaria respecto a las necesidades económicas del Tribunal para la implementación de la Reforma Laboral.



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Se pretende lograr que la Federación contribuya a las necesidades económicas que requiere el Tribunal para hacer frente a la reforma laboral que debe implementarse el próximo año.

IV.- CONCLUSIONES

Derivado de la reunión y los acuerdos tomados en la reunión, permite al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, hacer del conocimiento el monto a solicitar a efecto de poder dar cumplimiento a la reforma laboral.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 30 de octubre de 2019
Secretario Particular de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

LIC. Gabriel Flores Alvarado.

